



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de diciembre del 2015, además debo informar que por motivos de fiestas navideñas y fin de año, solo se llevó acabo las audiencias públicas el día viernes 4 de diciembre del 2015 y se retomarán el presente año:

VIERNES 4 DICIEMBRE

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
ARQ. WALTER MORENO	URB. BRISAS DEL ZARACAY	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL BRUSELAS Y SU CONTINUACIÓN Y SALIDA AL BY PASS Y AV. ABRAHAN CALAZACÓN, LIMPIEZA Y SIEMBRAS DE PLANTAS, CONSTRUCCIÓN DE AREAS DEPORTIVAS, VIOLACION DE NORMAS Y ORDENANZAS MUNICIPALES, ANULACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
DR. JOSE FUENTES	COMITE PROMEJORAS DE LA URB. EMANUEL 4TA ETAPA	LEGALIZACIÓN DE ESCRITURAS
SRA. ISABEL ELISONDO	ASENTAMIENTO PRO- MEJORAS EL BOSQUE N° 3	APROBACIÓN DE PLANOS

Lcda. Seney del Roció Silva Vega
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO